



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 01

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2021-00081	LEY 1561 DE 2012	SERGIO GUTIEREZ ZULUAGA Y OTRA	HEREDEROS DTERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARMEN CASTAÑEDA DE NOVOA	11-ENERO-2024	VER
2	2022-00744	EJECUTIVO	CREDIFLOS	LEIDY CONSULEO FERNANDEZ LOTA Y OTRO	11-ENERO-2024	VER
3	2023-01345	DIVISORIO	LUCINDA PINZON GORDILLO	HECTOR EFREN HERNANDEZ CASTRO	11-ENERO-2024	VER
4	2023-01357	EJECUTIVO	YOHANA MARCELA BALLESTEROS GOMEZ	WALTER JAVIER BENAVIDES MONROY	11-ENERO-2024	VER
5	2023-01358	RESTITUCION INM. ARRENDADO	LUZ MERY QUIJANO GOMEZ	LUZ AMPARO RAMIREZ	11-ENERO-2024	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA